

Redacción
Administración
e imprenta:
Embroider de Morales, 8

Año XXV. - Número 7.788

EL DEFENSOR DE CÓRDOBA

Apartado, 31
Teléf. núm. 325
FRANQUEO CONCENTRADO

Diario Católico de Noticias

Sábado 15 Septiembre 1923

El estado de guerra

BANDO DEL CAPITAN GENERAL

Don Carlos de Borbón y Borbón, Infante de España; teniente general del Ejército, capitán general de la segunda región

Hago saber: Que habiéndome encargado del mando, cesan en él las autoridades civiles en lo que afecta a las prescripciones de la vigente ley de orden público

Ordeno y mando: Artículo primero. Queda declarado el estado de guerra en todo el territorio de esta región.

Artículo segundo. Serán considerados reos de los delitos de rebelión o sedición y sometidos y juzgados por los Consejos de guerra:

a) Los que propalen noticias o viertan especies que puedan producir excitación en las masas no populares.

b) Los que tomen parte en manifestaciones no autorizadas.

c) Los que intenten por cualquier medio directo o indirecto impedir el funcionamiento de las vías de comunicación, líneas telegráficas y telefónicas, alumbrado y conducción de aguas.

d) Los que ostenten lemas, divisas y distintivos contrarios a las instituciones establecidas en la Constitución del Estado.

e) Los que cometan actos de violencia en las personas, causen daño en los bienes o promuevan desórdenes de cualquier clase.

Artículo tercero. Serán sometidos a juicios sumarísimos, con arreglo al Código de Justicia militar, los infractores de las disposiciones anteriores en los casos que en dicho Código se determinan y siempre que las circunstancias del caso lo requieran.

Artículo cuarto. Los funcionarios y empleados públicos y las Corporaciones que no presten el inmediato auxilio que por mi autoridad o por mis subordinados se les reclame para el restablecimiento del orden, serán suspendidos de sus cargos, sin perjuicio de la responsabilidad que les será exigida por la jurisdicción de Guerra.

Artículo quinto. Las autoridades civiles continuarán funcionando en todos los asuntos propios de sus atribuciones que no se refieran al orden público y con las obligaciones que les señala el artículo 25 de la ley de 23 de Abril de 1870.

Artículo sexto. Prevengo a los reclusos en Ceja, a los individuos de primera y segunda situación de servicio activo que se hallen separados de ellas y a las reservas que se hallen juzgados como militares por los delitos que afectan a la disciplina, al orden público y a todos los demás que tengan carácter militar.

Artículo séptimo. Los vecinos pacíficos se apartarán de todo grupo sospechoso sin esperar aviso ni intimación de ninguna clase, ya que, según la ley, han de ser considerados como presuntos reos todos los que se encuentren en los sitios entre los revoltosos y la fuerza pública.

Sevilla 14 de Septiembre de 1923. CARLOS DE BORBÓN Y BORBÓN.

A continuación se dice: Don Rafael Pérez Herrera, General gobernador militar de esta Plaza y provincia:

Hago saber: que en cumplimiento del bando del Serenísimo señor Capitán general de la región, fecha de ayer, me hago cargo del mando de esta Plaza y provincia, en cuyo territorio haré cumplir cuanto se previene en aquel.

No se publicará ningún periódico ni circulará escrito o imprenta alguno que no haya sido autorizado por mi autoridad, para lo cual los directores de aquellos y autores de estos remitirán a mi Estado Mayor las correspondientes gairadas de ejemplares por duplicado, de los cuales se devolverá uno, tachado lo que no deba publicarse; los contraventores a esta disposición serán castigados con multas.

Del mismo modo toda publicación de cualquier clase que sea, que prepare, excite o auxilie a la rebelión o sedición, así como la comisión de cualquier clase de delitos contra la Constitución, contra la seguridad del Estado o contra el orden público

será suspendida y remitidos al Juzgado correspondiente los ejemplares que se recojan.

Confo en que los habitantes de esta provincia que tantas pruebas de patriotismo y sensatez tienen dadas en cuantas ocasiones difíciles atravesaron España e Córdoba pongan una vez más de manifiesto tan altas valores morales y convencido como lo estoy de nuestro patriotismo, espero no habréis de producirme el inmenso disgusto de emplear la fuerza contra ciudadanos tan queridos para mí.

Córdoba 15 de Septiembre de 1923 - RAFAEL PÉREZ HERRERA.

De Luque

FIESTA A JESUS NAZARENO

En Baena, Luque, Doña Mencía y Zaherero, se celebra en el día de la Exaltación de la Santa Cruz una fiesta a Jesús Nazareno. En algunos de estos pueblos nos consta por documentos auténticos que un hecho histórico las movió a celebrar estas fiestas en honor de Nuestro Padre Jesús Nazareno, una epidemia que hizo grandes estragos en los mismos.

Desde entonces ha venido celebrándose interrumpidamente esta fiesta, pero nos consta que en ninguno de estos pueblos se celebra con el fervor con que la celebraban nuestros antepasados. Es que han olvidado los cristianos de hoy que la Cruz es la fuente de la vida, el remedio de nuestras necesidades, tanto en el orden material como en el orden espiritual; la serpiente de bronce que mandó Dios a Moisés que pusiera en medio del desierto para que el que la mirase quedase sano; que la Cruz ha sido exaltada por Cristo convirtiéndose a de un instrumento de ignorancia en un signo de honor. ¡Qué verdad es que Dios escoge las cosas débiles para confundir a las fuertes y aquellas que no son para confundir las que son!

En la Cruz, instrumento de suplicio, que figuraba en el Código penal del pueblo romano, y que adoptado por el pueblo hebreo, obró Dios la redención.

Todas estas consideraciones servirán de poderoso acicate para levantar el espíritu de los modernos cristianos.

LA FUNCION

A las nueve y media bajada procesionalmente la veneranda imagen desde el lugar en que se venera que es la ermita del Rosario, extramuros del pueblo a la parroquia.

A las nueve y media en punto empezó la fiesta en la que ofició el Santo Sacrificio de la Misa don Agustín Porras, coadjutor del Sagrario, actuando de diácono y subdiácono respectivamente, don Francisco Blaque, coadjutor, y don Alfonso Hidalgo Real.

Cantó las excolecias de la Cruz el señor cura párroco, que con su verbo cálido y persuasivo demostró que Cristo es el Pastor de nuestras almas.

A las ocho de la noche salió la procesión, recorriendo el itinerario de costumbre.

LA REVISTA MARIANA

Ha tenido gran aceptación entre los suscriptores. Hemos tenido el primer número en nuestras manos y nos ha gustado no solo por su construcción material, sino también por la forma. Con su lectura se sella el espíritu, el alma, se satura de ideas religiosas, aspira el delirado perfume y aroma de las virtudes de María. Sobre todo nos ha gustado la sección de estadística de censo Mariano, porque será un verdadero tratado de Mariología popular.

REGRESO

Lo ha verificado a esa capital nuestro paisano don Agustín Porras María, coadjutor del Sagrario. - CORRESPONSAL.

Para adquirir las mejores camas doradas y muebles

con un 25 por 100 de rebaja, dirigidos a la gran exposición que presenta en la calle de Jesús María, núm 1, de Córdoba

Antonio de la Torre Venzalá

Jesús María, 1. - Córdoba

Esta casa no tiene sucursales

EL DIRECTORIO ACTUAL Y CÓRDOBA

El poder militar que rige a España a la hora de escribir estas líneas, lo forman los generales Muñoz Gobo, Primo de Rivera, Saro, Dabán, Cavaleanti y Berenguer.

Berenguer y Cavaleanti tienen muchos amigos en Córdoba, donde han estado en varias ocasiones y han sido agasajados.

Saro ha estado en Córdoba mandando la Zona, y supo conquistar muchos amigos por su calaveridad.

Muñoz Gobo fue mucho tiempo gobernador militar de esta provincia y aquí viven personas de su familia.

Primo de Rivera cuenta entre los cordobeses bastantes amigos y familia.

En Villa del Río el alcalde Marqués de Casa Castilla, y en Córdoba los señores de León y Primo de Rivera, que están enlazados a ilustres familias de esta capital.

GOBIERNO CIVIL

Se eleva a la Jefatura de obras públicas una exposición de la Diputación provincial dirigida al ministro de Fomento, ofreciendo al Estado las carreteras pertenecientes a la corporación.

La Cámara de Comercio emite informe favorable al proyecto de canalización del Guadalquivir, solicitado por la Compañía de Mergelmer.

Se ha pasaporteado para Bélgica a Teodora Lugado Galarza, a Francisca a Manuel Meta Baendora y Francisco López Ruiz.

Vista la instancia de don Juan Giné de Sepúlveda, peticionario de un aprovechamiento de agua del río Guadalquivir, para riego de una finca de su propiedad, la Dirección general de Obras Públicas ha denegado en absoluto toda modificación a las condiciones comunicadas al peticionario, relativas a la concesión de que se trata, debiendo otorgar esta su conformidad o atenerse a lo que haya lugar.

Se han expedido licencias de caza a don Diego Pulido Carretero y don Juan F. Romero, de Aguilera; don José López Campo, de Torrecompe; don Francisco Padrosa Lara, de Rute; don Manuel Castillejo Siles, de Villaharta; don Pedro Marco Ferrer y don Francisco Barbero Barbero, de Villanueva del Duque.

Nueva Carteya

UN HOMICIDIO

En la tarde de ayer fué muerto a tiros de pistola el vecino de esta villa Manuel Hernández Sánchez, conocido por «El Jorobado».

Su matador es Juan Antonio Cubero Amo, apunto de seguros de ganado. Entre ambos existían muy hondos resentimientos.

El muerto era padre del malhechor que, fugado de la cárcel de Cádiz, fué muerto por la guardia civil hace varios meses.

Relacionado con este triste suceso, ha sido el drama de hoy, (pues «El Jorobado» acusaba al Cubero de haber contribuido en mucha parte a la muerte de su hijo).

Se desconocen detalles del crimen, pues apenas hay testigos presenciales, y las versiones que corren son contradictorias. «El Jorobado» no rechazaba sus propósitos de venganza y el Juan Antonio afirmaba que era inocente de aquellas inculpaciones.

Hoy se encontraron, surgió el choque esperado, y la víctima fué «El Jorobado», que oyó muerte de varios disparos en la cabeza, brazo y costado.

El Juzgado de Instrucción de Cádiz se constituyó hoy en este pueblo, y han practicado las diligencias propias del caso. Por el ferreo y el titular de aquí se ha hecho una delicada autopsia, que ha puesto de manifiesto que las heridas de la cabeza eran mortales de necesidad.

El muerto deja mujer y una hija y el agresor mujer y cinco hijos. - CORRESPONSAL.

CAMISERÍA Y GUANTERÍA

LA SEVILLANA es la casa que mejor sortido y condiciones ofrece. Conde de Cárdenas, 24.

Primo de Rivera forma Gobierno

Un general de brigada por cada región

Estella en Madrid

Madrid 15 a las 10. (Urgente).— Llegó el Marqués de Estella. En la estación le esperaban el Infante Don Fernando, en representación del rey, todos los generales, jefes y oficiales que se hallan en Madrid. Hubo vitores entusiastas. Marchó a retirarse con el Directorio.

Seguidamente irá a Palacio.

En Zaragoza

Zaragoza.— A las dos de la mañana llegó a esta estación el tren expreso de Madrid, conduciendo al general Primo de Rivera.

El tren se detuvo un cuarto de hora, durante el cual el Marqués de Estella estuvo conferenciando con el capitán general de Zaragoza, continuando después su viaje a Madrid.

En la Capitanía general se continuaban recibiendo adhesiones de multitud de corporaciones y particulares.

También se recibían adhesiones de muchos Ayuntamientos de la provincia.

De las primeras en llegar han sido las de Caspe, Calatorao y Laviana.

En Sevilla

Se proclamó anoche el estado de guerra.

El público siguió a las tropas, vitoreando a España, al Rey, al Ejército y al Infante Don Carlos.

Los socialistas

Han declarado que no van a la huelga general, aún cuando tampoco prestan apoyo a la nueva situación.

En Barcelona

La despedida hecha a Primo de Rivera ha sido entusiástica en grado sumo. Centenares de obreros le aclamaron, el Obispo le bendijo.

Le saludó el comandante de un barco de guerra italiano surto en el puerto y le rogó que enviara un saludo a Mussolini.

Entre los vivos al marqués de Estella se oyó este grito:

«Que se haga justicia contra los ladrones».

El marqués de Estella, volviendo se rápidamente hacia el sitio de donde había salido la voz, gritó:

«El pueblo de Barcelona y España entera, pueden tener la seguridad de que serán perseguidos con tacañ los que han sido traidores al país».

Razonaron de nuevo los vivos y los aplausos, y el general dijo:

«Eos aplausos sólo pueden representar la expresión del sentimiento de un país vigoroso que se ha dado cuenta de la realidad y que con nuestro mejor ánimo. Podéis estar seguros de que sabremos responder a esos anhelos».

En Madrid

Antes de las nueve de la mañana comenzaron a llegar a la estación todos los generales que con mando y sin él hay en Madrid.

En la estación le esperaban el Infante don Fernando, en representación del Rey, los generales Aguilera y Martínez Anido, el capitán general, el Director de orden público y el ministro de la Gobernación interino señor Millán de Priego.

Ese fué designado anoche por ser el funcionario más antiguo de Gobernación.

Ese día el capitán general estalla de los últimos telegramas recibidos.

El señor Millán de Priego nos dijo que reinaba tranquilidad en toda España y que tenía la satisfacción de comenzar el estado de guerra, había cesado la huelga general y la declaración se había recibido con vitores y aplausos.

En toda España no había novedad alguna.

La declaración del estado de guerra había sido recibida con alegría.

En los alrededores de la estación había muchísimo gentío.

A las 10.30 llegó el tren con el marqués de Estella y al pararse el tren estalló una ovación formidable.

Los viajeros asomados a las ventanillas daban vitores a España, al Rey y al general Primo de Rivera y mururas a los políticos profesionales.

El infante don Fernando saludó al general en nombre del Rey.

Primo de Rivera saludó al capitán general y abrazó uno a uno a todos los generales del directorio.

Dijo que marcharía a Capitanía general en el automóvil de Muñoz Gobo.

Habló con los periodistas y les dijo que les recibiría en Capitanía general a la hora que les fuera más cómoda.

A nosotros cualquiera, pues necesitamos los minutos para telegrafiar.

Pues bien, ahora voy a cambiarme de ropa y a cambiar impresiones con el directorio.

Luego irá a ver al Rey.

Marchó a Capitanía general organizándose la comitiva en la siguiente forma.

Automóvil de Capitanía general con los ayudantes, automóvil del ministro de la Guerra con el marqués de Estella y el capitán general, más ayudantes, el directorio y otras personalidades.

Se reprodujeron las aclamaciones al salir de la estación.

El automóvil fué al paso por el Prado donde había gentío inmenso que les aclamó.

Luego tomó velocidad y siguió por la carrera de San Gerónimo a Capitanía general.

Allí cambió impresiones con el directorio.

A la reunión asistieron los generales Martínez Anido, comandante general de ingenieros Sr. Los Arcos y el Sr. Millán de Priego.

Este nos dijo que había ido a dar la bienvenida al marqués de Estella lo que no pudo hacer en la estación debido a la aglomeración de público.

A las 11.15 terminó en Capitanía general la reunión y salió el marqués de Estella acompañado del Duque de Tetuán y de sus ayudantes.

Se dirigió al ministerio de la Guerra.

Dijo que iba a cambiar de ropa.

Los generales Saro, Dabán, Berenguer y Cavaleanti, terminada la reunión, se dirigieron a sus casas.

Al salir Martínez Anido le saludaron los periodistas y él les dijo que mañana o pasado marcharía a San Sebastián.

Los periodistas le despidieron diciendo: Hasta luego señor ministro de la Gobernación.

Yo no soy nada.

Al salir de Capitanía general Primo de Rivera, los fetos afes le detuvieron, rogándole se dejara retratar.

Se negó modestamente, pero le dijeron que se trataba de un documento histórico y a cedió.

Un ayudante suyo nos dijo que la despedida que le ha hecho Barcelona ha sido tan grandiosa que no se recuerda otra igual.

Fuó muy entusiasta la de Zaragoza y Guadalejara.

En Alcalá de Henares no había nada porque allí no para el tren.

En la estación de Madrid había entre otras personas el Padre Rovilla y el gobernador civil interino de Madrid.

En Palacio

A las 11.30 el capitán general marchó a Palacio.

Monseñor dijo que a las 12 recibiría el monarca a Primo de Rivera.

Con gran alegría puedo decir a ustedes que en Bilbao le acabó la huelga general al proclamarse el estado de guerra y las tropas de la guarnición han sido vitoreadas.

Hay orden y normalidad en toda España.

Los gobernadores militares se han hecho cargo de los gobiernos civiles, menos en Madrid porque como yo soy demócrata he querido que mientras he sido gobierno suspender esa decisión.

He dimisionado el capitán general de Valencia.

Se detuvo un instante y contestó Muñoz Gobo: No, no ha dimisionado.

A las 11 llegó a Palacio un ayudante del ministro de Marina llevan

Una orden histórica

He aquí la orden publicada ayer por el general Primo de Rivera.

CAPITANÍA GENERAL DE LA CUARTA REGIÓN

Como un solo hombre y con una verdadera disciplina (esta es que es disciplina), la del amor a la Patria, la que bucea en la conciencia hasta encontrar el verdadero deber para sacrificarse todo: vida, aurelia, paz, fama... habéis respondido a la orden que os di cuando estubo osito de que como pueblo y como ejército sentiais el ansia de socorrer a la madre España... Dios y la Patria os lo pagarán.

No admito ni por un momento la hipotesis de que el que fué Gobierno (pues ya no lo es para nosotros) pretenda lanzar en defensa de sus puestos, aunque quiera coonestarlo con la defensa de la dignidad del poder público (la dignidad para ejercerla) fuerzas de otras regiones contra nosotros: ni ellas vendrían, ni si vinieran tendrían la moral que nosotros tenemos para recibirlos.

No hay pues más que esperar y resistir hasta ver logrado el bien que ansiamos y calga sobre el Gobierno la responsabilidad de lo que traiga su tenacidad por defender lo indefendible.

Por mi parte prefiero legar a mis hijos la guerrera agujereada por las balas, como don Diego de León, que una libra de servilismo a los que aniquilaron a mi Patria.

No de hacer por lo menos una servidumbre. El exministro de la Guerra teniente general don Luis Alzpurru, soldado sin miedo y sin tacha en su honor, entiende que en el puesto que ocupa su deber es el que está cumpliendo.

Tengamos para este digno error, hasta en nuestros juicios, la consideración merecida.

Os saluda orgulloso y satisfecho vuestro general,

MISUEL PRIMO DE RIVERA.

do un pliego con detalles del salvamento del «Españ».

A las 11.15 salió Muñoz Gobo y nos dijo que había venido a tomar la orden, como todos los días.

Ahora vendrá el Presidente, que podrá decir algo. Yo he dejado de tocar.

A las diez en punto llegó Primo de Rivera en automóvil de la Presidencia y acompañado del duque de Tetuán y del Director de orden público y de sus ayudantes. Se rodearon los periodistas.

Entró por la puerta del Príncipe y dijo a los periodistas amablemente: Perdoname que no me detenga, pero el Rey me está esperando.

Trae V. la lista del nuevo ministerio?

No, ahora no puedo decirles nada. Al salir les dió algo en Capitanía general.

Cinco minutos después salió Muñoz Gobo y dijo: No sé nada. Yo he despedido ya.

A la una menos diez salió Primo de Rivera y nos dijo:

A las ocho de la noche vendré a someter a la firma del Rey varios decretos.

Nuevo Gobierno

El Directorio militar cesa en sus funciones.

Se forma un Directorio general compuesto por generales de brigada: uno de cada región y arma.

Este será el Gobierno con carácter provisional y durará 12, 20 ó 30 días, hasta que el país nos dé los nombres de las personas que deben formar el Gobierno.

El Gobierno lo presidirá V.

Ya veremos si continúa con la confianza de la corona y los ministros sustituyen al mismo criterio con respecto a la Monarquía y a la doctrina de regeneración nacional.

El ministro de la Guerra lo he autorizado para que vaya a San Sebastián, donde permanecerá dos ó tres días.

EL DEFENSOR DE CORDOBA

TARIFA DE PUBLICIDAD Y SUSCRIPCIONES

Table with columns for 'ABONADO' and 'SUSCRIPCIONES'. It lists various rates for advertising and subscriptions, including prices for different types of ads and subscription durations.



Gran Fundición de Campanas

Alfredo Villanueva Linares

Canalejas, 56 y Quintana, 2 y 4
Villanueva de la Serena (Badajoz)

La casa más antigua y económica de España.



REPRESENTANTES
Se solicitan representantes activos con buenas referencias. Dirigirse a Felipe Jiménez, situación de planes, Avenida de América, frente a la estación.

ALMONEDA
Se hace de una urna de cristal con el nombre del Huerto, un bual que tiene vara y medio de largo, y una percha de madera. Peto, 2.

CALLOS

Las terribles molestias de los pies desaparecen completamente usando solo tres días el patentado

Ungüento mágico

No falla en un solo caso. Pregunte a cuanto los han usado y oirá V. maravillas. Pida lo en farmacias y droguerías. 1'00. Por correo 2 pesetas. FARMACIA PUERTO, Pl. S. Ildefonso, 4. MADRID.

ESTE PERIÓDICO SE PUBLICA CON CENSURA ECLESIASTICA

Academia HH. Maristas SEGOVIA

Carreras militares - Artillería - Ingenieros - Bachillerato
Nuevo edificio. Calefacción central. Profesorado militar muy acreditado.

INTERNOS Y EXTERNOS

El nuevo curso empieza en Septiembre.

Gran Establecimiento de Baños y Aguas Minerales

DE FUENTE AMARGA CHICLANA (Provincia de Cádiz)

Clerurado-sódicas, sulfureas de gran concentración, sobresaturadas de gases sulfúricos y de gran fuerza radioactiva. Premiadas en cuantas Exposiciones se han presentado.

TEMPORADA OFICIAL DEL 1.º DE JUNIO AL 31 DE OCTUBRE

Estas aguas producen resultados maravillosos en las afecciones de piel, la gota, reumatismo, artiritismo, herpes, infartos viscerales, catarros de la matriz y otras muchas.

Instalación balnearia con toda clase de aparatos y medios de aplicación hidroterápica y amfibia, y los de desinfección reclamados por la Higiene y disposiciones legales vigentes.

Servicio de carruajes en la estación del ferrocarril de San Fernando a la llegada de todos los trenes.

Depósito de aguas embotelladas en las principales Farmacias. Para informes, detalles, etc., dirigirse a sus propietarios

Hijos de Agustín Blázquez, Cádiz

Servicios de la Compañía Trasatlántica

LINEA DE CUBA MÉJICO

Servicio mensual saliendo de Bilbao el 17, de Santander el 19, de Gijón el 21 y de Coruña el 23, para Habana y Veracruz. Salidas de Veracruz el 16 y de Habana el 20 de cada mes, para Coruña, Gijón y Santander.

LINEA DE BUENOS AIRES

Servicio mensual, saliendo de Barcelona el 4, de Málaga el 5 y de Cádiz el 7 para Santa Cruz de Tenerife, Montevideo y Buenos Aires, emprendiendo el viaje de regreso desde Buenos Aires el día 2 y de Montevideo el 3.

LINEA DE NEW-YORK, CUBA MÉJICO

Servicio mensual saliendo de Barcelona el 25, de Valencia el 26, de Málaga el 28 y de Cádiz el 30, para New-York, Habana y Veracruz. Regreso de Veracruz el 27 y de Habana el 30 de cada mes con escala en New-York.

LINEA DE VENEZUELA-COLOMBIA

Servicio mensual saliendo de Barcelona, el 10, el 11 de Valencia, el 13 de Málaga y de Cádiz el 15 de cada mes, para Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, Puerto Rico y Habana. Salidas de Colón el 12 para San Juan, Curacao, Puerto Cabello, La Guayra, Puerto Rico, Camarillo, Cádiz y Barcelona.

LINEA DE FERNANDO POO

Servicio mensual saliendo de Barcelona, de Valencia, de Alicante y de Cádiz, para Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma y puertos de la costa occidental de África.

Regreso de Fernando Poo, haciendo las escalas de Canarias y de la Península indicadas en el viaje de ida.

Además de los indicados servicios, la Compañía Trasatlántica tiene establecidos los servicios de los puertos del Mediterráneo a New-York, puertos del Cantabrico a New-York y la línea de Barcelona a Filipinas cuyas salidas se ven que se anunciarán oportunamente en cada viaje.

Estos vapores admiten carga en las condiciones más favorables y pasajeros, a quienes la Compañía da alojamiento muy cómodo y trato esmerado, como ha acreditado en su dilatado servicio. Todos los vapores tienen Telégrafos sin hilos.

BODEGAS BILBAINAS

Vinos Fines de Rioja. Champang «Lu-men». Depósito para Córdoba y su provincia: A. del Pozo. Escaj, 1. Teléfo no, 100.

En los cuatro puntos cardinales.



licor del polo

El Hielo Futuro no vende en el kiosco de la Plaza de España

FOLLETIN DE «EL DEFENSOR»

314

Amayaó los Vascos

EN EL SIGLO VIII

Por Navarro Villoslada

coada. —¿En dónde estoy? replicó el duque con altivez. —¿Por qué me temáis? Simón Aben Isaac, ¿dónde me habéis traído? Y vos, rabí, ¿qué Ella es ésa, de quien digo hablar por vez primera en mi vida? El rabino de los gestos y contertulio, desentendiéndose de esta última interpección, le contestó con tanta maleda como respeto: —Estáis en el sakhadrin de los hijos de Israel, a donde habéis venido por que pedís y por vuestra voluntad. Exigía de nosotros toda veneración y obediencia debidas a vuestra autoridad como príncipe de los godos; pero

SUSCRÍBASE Y PROPAGUE

La Hormiga de Oro

ILUSTRACION CATOLICA
CONSRAGADA DESDE SU FUNDACION AL SACRADO GORAZON DE JESU
Y BENEDICIDA POR S. S. PIO X

Es la única revista semanal de actualidades gráficas hispano americana propia para las familias que no quieren cooperar con su dinero a la obra desmoralizadora de perniciosas ilustraciones.

Llena sus 36 ó más páginas texto inédito, selecto y ameno y abundante información gráfica de la actualidad mundial. Desde el primer número del año próximo inaugurará bajo el título general de «Enigmas de la Historia» una interesantísima serie en la que el conocido publicista e historiador don José Poch Neguer tratará de los misterios que en diversas épocas aparecen cual tenebrosos e indescifrables procesos.

Los primeros trabajos serán: «Máscara de hierro ó el Príncipe anónimo», «Los falsos Demetrios ó los Zeres misteriosos», «El falso Asmerdis ó Un drama en la antigua Persia», «El emmascarado de Valencia ó Las tinieblas de las Compañías», «El falso Alejo ó El espectro de los Comuneros».

Regala como complemento, en folletín enmendable, las «Narraciones Populares» del eminente costumbrista F. de P. Capella, y en folletín ilustrado con grabados de la época publica la histórica y emocionante obra «El Rey Inmortal ó el misterio de Luis XVII».

Precios de suscripción (pago anticipado)
ESPAÑA, año 25 ptas., semestre 13 y trimestre 7.
EXTRANJERO, año 35 ptas.—América, 30.

La Administración (Apartado 20, Barcelona) facilitará el cumplimiento de pedidos de suscripciones ó propagarlas.

la sangrega acaba de acordar que por ahora no son admitidas vuestras protestas de libertad y caudillo del pueblo de Dios. —Rabino ó lo que seáis, yo no pretendo yo nada. Y desde ahora es exilio que me habéis en hebreo. Estas últimas palabras las pronunció Eudón en este idioma, la cual produjo asombroso efecto en el auditorio. —Es que ningún godo, ningún cristiano puede mezclarse en cosas de vuestra ley, y mientras respetemos las del rabino y paguemos los tributos. —Hijo de Israel—contestó con firmeza Eudón, no vengo a ser residente por vosotros, vengo a pediros cuenta de vuestras iniquidades. ¿Por qué habéis hecho pacto con los árabes? ¿Por qué os habéis entregado en cuerpo y alma a los mahometanos? —Nuestros padres nos lo enseñaron costumbre, templado, ya, el rabino presidente. En los primeros años del reinado de Egitto hicimos alianza con los meros, de acuerdo con nuestros hermanos los hebreos del África, para entregarles el

Esquelas mortuorias • • • Anteverarios

Tarifa de precios

PRIMERA PLANA, PRIMERA COLUMNA, CINCUENTA LETRAS. EN CUALQUIERA OTRA COLUMNA CUARENTA. ANCHURA DOS COLUMNAS. PRIMERA COLUMNA, CINCO LETRAS. EN LAS SIGUIENTES, OCHENTA. AL PIE, CINCUENTA.

SEGUNDA PLANA, ANCHURA UNA COLUMNA, VEINTICINCO LETRAS. TERCERA PLANA, CINCUENTA. TRES COLUMNAS, CINCUENTA.

EN EL ESPACIO LIBRE SE ABONARÁ CUARENTA POR CIENTO SOBRE TARIFA.

TERCERA PLANA, ANCHURA UNA COLUMNA DIEZ LETRAS, TERCERA COLUMNA, CINCO LETRAS. CINCUENTA. PLANA ENTERA, MIL LETRAS EN PRIMERA, CINCUENTA EN LA SIGUIENTE Y DOSCIENTAS CINCUENTA EN LA TERCERA.

MEDIA PLANA, SEISCIENTAS LETRAS, TERCERAS Y CINCO CINCUENTA RESPECTIVAMENTE.

OTROS TAMAÑOS, PRECIOS EN PROPORCIÓN.

Noticias é sucesos

LOS ARTICULOS Ó SUJETOS QUE ENCARBEN LAS FAMILIAS LLEVARÁN LETAS AL COMIENZO Y AL FINAL. EN PRIMERA PLANA COSTARÁ UNA LETRA LA LINEA. ENTRE TELEGRAFO, SETENTA Y CINCO CÉNTIMOS. EN OTROS LUGARES CINCUENTA.

Religión

EN LA SECCION RELIGIOSA UNA LETRA SI NO CUENTA COMO LINEA. EN FASE VEINTE CÉNTIMOS MAS LINEA.

A los suscritores

LOS SUSCRITORES Y SUS FAMILIAS TIENEN COMO BENEFICACION EL CINCUENTA POR CIENTO SOBRE ESTAS TARIFAS TANTO EN ESQUELAS, COMO EN SUJETOS CON LETAS Y SECCION RELIGIOSA. EXCEPTUÁNSE LAS ESQUELAS EN TERCERA PLANA TAMAÑO CORRIENTE POR LAS QUE SOLO SE COBRARÁ CINCO LETRAS Y LAS DE MEDIA PLANA

Aviso importante

PARA PUBLICAR EN EL NÚMERO CORRIENTE SE RECIBEN ESQUELAS EN NUESTRA IMPRENTA HASTA LAS DIECISIETE HORAS MIAES, SUJETOS CON LETAS Ó ESQUELAS PARA PRIMERA PLANA, Y HASTA LAS DIECISIETE PARA LAS OTRAS PLANAS CON TEXTO.

ELIXIR ESTOMACAL de Saiz de Carlos (STOMALIX) Es recetado por los médicos de las cinco partes del mundo porque tónica, ayuda a las digestiones y abre el apetito, curando las molestias del ESTÓMAGO É INTESTINOS el dolor de estómago, la dispepsia, las acedias, vómitos, inapetencia, diarrea en niños y adultos que, á veces, alternan con estreñimiento, dilatación y úlcera del estómago, etc. Es antiséptico. De venta en las principales farmacias del mundo y en Serrano, 30, MADRID, desde donde se remiten folletos á quien los pida.

Fernando Gajo DENTISTA Calle Gendarmes sin número